



# PLATAFORMA INDÍGENA AMAZÓNICA

y respeto a los derechos indígenas en el marco de las inversiones chinas

*Buscamos ser un espacio que progresivamente articule las acciones de seguimiento e incidencia sobre inversiones chinas que se desarrollan en toda la amazonía, promoviendo un desarrollo amazónico que incluya las visiones y expectativas de los pueblos indígenas, y que ante todo, promueva y respete nuestros derechos.*

ALIADOS

**La Plataforma indígena amazónica de seguimiento a las inversiones chinas** es un espacio de coordinación de las organizaciones indígenas base de la Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDSESP) que evalúa el cumplimiento y respeto a nuestros derechos en el marco de las inversiones chinas.

Foto: R. Mondragón / DAR

Foto: R. Mondragón / DAR

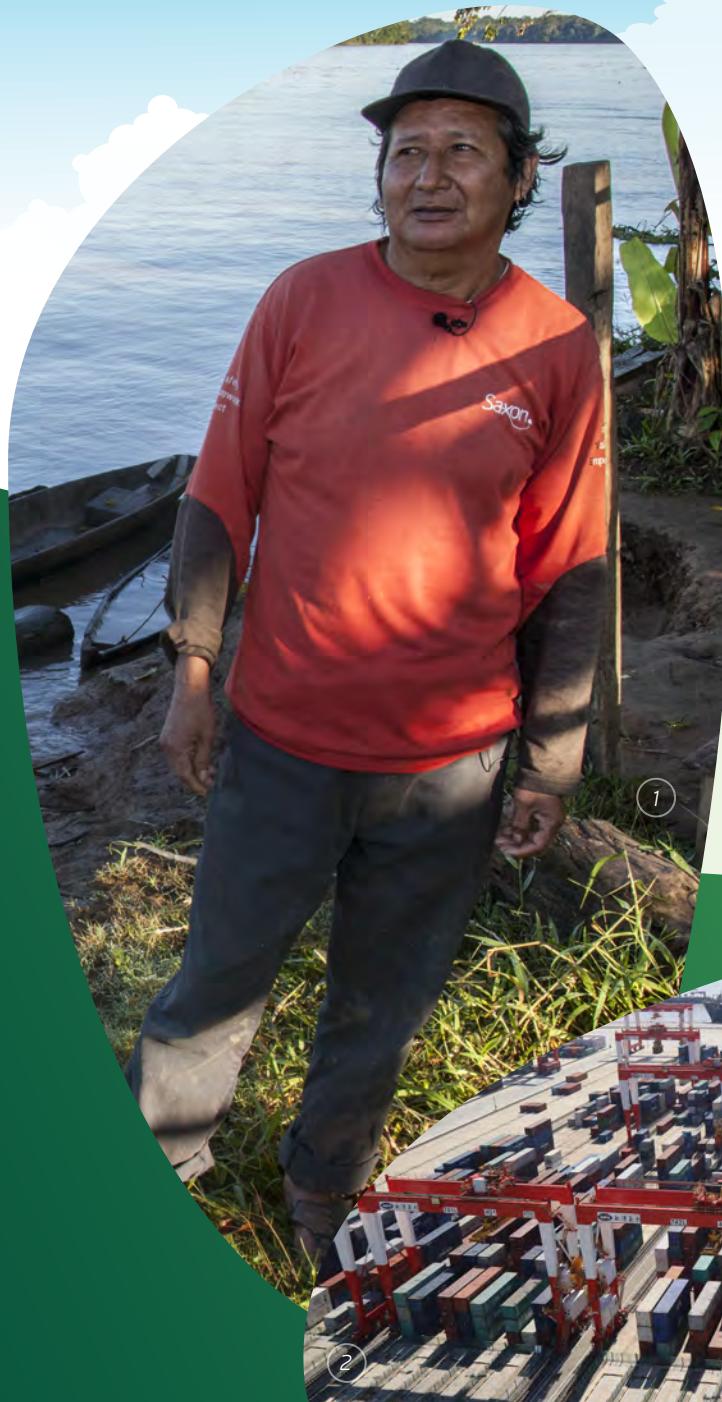


# 01

## Inversiones chinas y amazonía peruana

**China se ha convertido en el principal socio comercial del Perú**, tanto a nivel de las exportaciones (26.6% del total) como de las importaciones (23.4% del total), y actualmente viene negociando la actualización del TLC con nuestro país.

Además, el Perú es uno de los países latinoamericanos que se han unido a la iniciativa china de la Franja y la Ruta, iniciativa de implicancias económicas y geopolíticas que busca ampliar su presencia a nivel global. Esto ha llevado a que en los últimos años las inversiones de China en el Perú se diversifiquen, pasando de actividades extractivas a proyectos de infraestructura.



En nuestra amazonía se ha desarrollado una serie de inversiones extractivas y de infraestructura, de las que **el balance en términos de mejora de la calidad de vida de nuestros pueblos es negativo.**

Por ello, tomando nota de la importancia y crecimiento de los capitales chinos en nuestro país, buscamos trasladar nuestras experiencias para generar recomendaciones para la mejora en el respeto a nuestros derechos, sobre todo en este escenario de emergencia sanitaria, donde nuestros gobiernos buscan reactivar la economía, promoviendo diversos proyectos en nuestros territorios.

Y tomando en cuenta las declaraciones del Gobierno chino, que ha anunciado ayuda financiera a empresas y proyectos de “alta calidad” afectados por el COVID-19 en el extranjero, lo que prevé la continuidad de sus proyectos.





# Nuestra propuesta

## 01

La Plataforma indígena amazónica de seguimiento a las inversiones chinas **se propone realizar la evaluación del cumplimiento de cuatro derechos:**

A.

**Territorio colectivo**

B.

**Ambiente sano y acceso a la información**

C.

**Consulta previa**

D.

**Respeto del principio de transparencia**

## 02

Desde las reflexiones de nuestros hermanos y hermanas indígenas, desde sus vivencias y visiones, **elaboraremos informes bimensuales dando cuenta del avance o retroceso en estos derechos**, generando recomendaciones y buscando posicionarnos como un espacio de interlocución en materia de inversiones chinas en la amazonía, desde una perspectiva indígena y de reconocimiento de sus pueblos.



## 03

Iniciaremos realizando **seguimiento a inversiones como el Lote Gasífero 58 en la amazonía del Cusco, y la Hidrovía Amazónica**, proyecto de infraestructura vial fluvial ubicado en las dos regiones amazónicas más grandes del Perú, Loreto y Ucayali.

## 04

Además, realizaremos el **seguimiento de los acuerdos comerciales que sostiene el Perú con China, el cumplimiento de tratados sobre derechos humanos y de pueblos indígenas en este marco**, y las acciones que emprendan los gobiernos para materializar los objetivos y principios que plantea la iniciativa de La Franja y La Ruta.



# Casos de monitoreo

Regiones:  
**Loreto y Ucayali**

Ríos: Huallaga, Marañón,  
Ucayali y Amazonas

**Hidrovía  
Amazónica**

En el ámbito del  
proyecto se encuentran  
**424 comunidades nativas**,

así como la Reserva Nacional Pacaya – Samiria, y las zonas de amortiguamiento de la Reserva Nacional Pacaya – Samiria, Parque Nacional Cordillera Azul, Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu - Tahuayo y la Zona Reservada Sierra del Divisor.

Concesionario:  
**COHIDRO S.A.**

Conformado por la empresa peruana  
CASA S.A. y la empresa china  
SYNOHIDRO Corporation Ltd.

Región:  
**Cusco**

**Lote 58**

En el ámbito del proyecto se encuentran **diversas comunidades nativas**, así como las zonas de amortiguamiento de la Reserva Comunal Machiguenga, el Santuario Nacional Megantoni, el Parque Nacional Otishi y la Reserva Comunal Ashaninka.

Concesionario:  
**CORPORACIÓN  
NACIONAL DE  
PETRÓLEOS DE  
CHINA (CNPC)**



Foto referencial del complejo gasífero del Urubamba. Crédito: MINAM

